

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, *LUIS M. CASTRO DÍAZ*, Secretario de la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que procede es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 10, Serie 2001-02**, la cual fue aprobada por la Asamblea Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Extraordinaria celebrada el 17 de octubre de 2001.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. María N. Álvarez Márquez
3. Hon. Ángel C. Cora Romero
4. Hon. Wilfredo Rosa Santory
5. Hon. Juana C. González Irizarry
6. Hon. Miguel Rodríguez Vega
7. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
8. Hon. Nardén Jaime Espinosa
9. Hon. Víctor Velázquez Casillas
10. Hon. Saúl González Gerena
11. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
12. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
13. Hon. José L. Burgos Millet
14. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
15. Hon. Sonia L. Vázquez García

EN CONTRA:

Ninguno.


ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Efraín Díaz Robledo

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO
ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE HUMACAO
ASAMBLEA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 9
Ordenanza Núm. 10

Serie 2001-02

Presentada por: *Administración*

"DISPONIENDO UN REAJUSTE DE DOS MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS DOLARES (\$2,914,156) CON SOBRENTE DE SALDO EN CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2001 PARA OTROS FINES."

Por Cuanto: Mediante la Resolución de Número 45, Serie 2000-2001 aprobada por esta asamblea en Sesión Extraordinaria el 15 de junio de 2001, se adoptó el presupuesto funcional de este Municipio a regir durante el Año Fiscal 2001-2002.

Por Cuanto: El Director de Finanzas certifica a este Organismo que el Municipio ha determinado un sobrante en caja al 30 de junio de 2001, después de cerrado el presupuesto y de haberse cubierto las deudas con cargo a este sobrante.

Por Cuanto: De acuerdo con el Artículo 7.009 de la Ley de Municipios, los municipios pueden reajustar sus presupuestos con sobrantes de saldo de caja.

Por Cuanto: Existe la necesidad de aplicar este sobrante para aumentar los créditos existentes en varias cuentas de gastos del vigente presupuesto y de crear nuevas asignaciones dentro del mismo.

Por Tanto: **ORDÉNESE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:**

Sección 1: Adoptar el siguiente reajuste del vigente presupuesto funcional con recursos sobrantes provenientes de saldo en caja de junio 2001, como se indica a continuación:

Saldo en Caja en el Fondo General al principio de Año 2000-2001	\$3,953,100
Menos deudas registradas al 30 de junio de 2000	1,038,944
Sobrante a utilizarse en este reajuste	2,914,156

Para aumentar cuentas ya creadas en presupuesto:

01-02-04-94.11	Serv. Prof. no clasificados	\$200,000
01-02-04-94.25	Gastos Legales	100,000
01-02-04-94.27	Donaciones	20,000

01-02-04-94.64	Mantenimiento edif.	129,000
01-02-04-94.44	Cuota y subscripciones	6,000
01-02-04-93.27	Compra de equipo	45,000
01-02-04-94.15	Relaciones Públicas	60,000
01-02-04-94.65	Misceláneos	75,000
01-03-04-94.11	Serv. Profesionales	40,000
01-03-04-92.42	Mant. y Sum. Operaciones	1,000
01-03-04-94.21	Gastos de Viaje	1,000
01-03-04-94.50	Renta de Edificio	60,000
01-03-04-91.45	Seguro por desempleos	528,633
01-04-04-93.27	Compra de equipo	11,000
01-05-04-92.01	Materiales de Oficina	3,000
01-05-04-94.11	Serv. Prof. no clasificados	48,000
01-06-04-93.27	Compra de equipo	40,000
01-07-04-94.06	Adiestramiento	81,214
01-11-04-94.11	Ser. Prof. no clasificados	15,000
01-11-14-92.01	Materiales de Oficina	500
01-12-04-94.15	Relaciones Públicas	7,000
01-12-04-94.67	Publicaciones y Anuncios	2,000
01-14-04-92.42	Materiales y sum. opera.	1,000
01-14-04-94.65	Misceláneos	1,000
01-08-04-94.11	Serv. Prof. no clasificados	7,000
01-03-04-99.01	Transferencias que salen	1,431,809

TOTAL: \$2,914,156

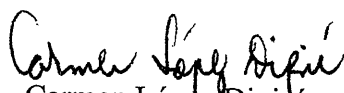
SECCION 2: Por la presente se ordena al Director de Finanzas a transferir los fondos asignados a la cuenta número 01-03-04-99.01. Transferencias que salen por la cantidad de un millón cuatrocientos treinta y un mil ochocientos nueve dólares (\$1,431,809) al Fondo de Mejoras Capitales.


SECCION 3: Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

SECCION 4: Esta Ordenanza por ser de carácter urgente comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

SECCION 5: Que copia certificada de la misma sea enviada al Departamento de Estado y al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

APROBADA POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 17 DE OCTUBRE DE 2001.


Carmen López Dipini
Presidenta


Luis M. Castro Díaz
Secretario

SOMETIDA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL 19 DE octubre 2001, Y FIRMADA POR MI EL 19 DE octubre DE 2001.


Hon. Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde